

Guayaquil, 23 de marzo de 2013

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2012**

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA STATE TEAK S.A.**

En conformidad con las disposiciones legales vigentes y la resolución No. 92-1-4-3-0014 de septiembre 18-1992, dictada por la Superintendencia de Compañías, cúmplame manifestarles que he revisado por el ejercicio económico 2012, los libros y registros contables con sus correspondientes soportes, así como los libros sociales; y, de los mismos puedo informar lo siguiente:

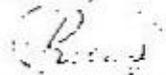
1.- Existe el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

2.- Los procedimientos de control interno, son aceptables; se maneja en base a la información cruzada con los distintos departamentos, así como la secuencias de los comprobantes de ingreso, egreso, facturas, retenciones en la fuente y de los cheques son correctos, periódicamente se realizan arcos de caja, además, sus conciliaciones bancarias no tienen observaciones.

3.- Las cifras presentadas en los estados financieros, corresponden a los libros y registros contables exhibidos y han sido elaborados de acuerdo a las NICs, NIC, NIIF y a las NEAs. Se está acatando lo que disponen la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20-11-2008, publicada en el registro oficial No. 498 del 31-12-2008 y la No. SC.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12-01-2011, publicada en el registro oficial No. 372 del 27-01-2011, que nos obliga a Implantar las normas internacionales de información financieras, NIIF.

4.- Referente a las disposiciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías, debo señalar que se ha dado cumplimiento a lo establecido en dicho artículo, en razón que se me ha presentado mensualmente lo siguientes informes: balance de comprobación, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo; y, he examinado periódicamente los libros y demás documentos de la compañía y han sido aceptadas mis recomendaciones.

Atentamente,



Ing. Gladys Rivas Rivas
COMISARIO
Cédula No. 0904613825